



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE GRAÑÓN
(La Rioja)

Plaza de la Iglesia, 6
26259 GRAÑÓN (La Rioja)
N.I.F.: P2606900E
Tfno.: 941420685
Cº Electrónico: ayto@granon.org

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

En Grañón a 4 de marzo de 2022.

De una parte, D.JOSÉ IGNACIO CASTRO MIGUEL, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de GRAÑÓN (LA RIOJA) con NIF núm. 72.784.667-V, asistido de la Secretaria de la Corporación Dª MARTA ECHEGUREN CONDE, con NIF 13.301.675-Q, que da fe del acto.

De otra parte Dª BEATRIZ CAÑAS RUIZ con NIF. 16.563.396-S en representación de la empresa ALTERNATIVA 4 S.L con NIF. núm. B-26242315, con domicilio a efectos de notificaciones en Calle Fermín Gurbindo nº 2 bajo, C.P. 26004, correo electrónico : alternativa4@alternativa4.es.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Concesión Servicio Explotación del Albergue municipal de Carrasquedo y servicio de su Bar-Cafetería.	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Concesión Servicio Explotación Albergue	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: urgente
Código CPV: 55210000 Servicios Albergues Juveniles.	
Valor estimado del contrato IVA excluido: 19.834,56€ --- IVA incluido: 24.000€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 4.958,64€/año a razón de 413,22€/mes	IVA%: 1.041,36€ IVA%: 86,78€/mes
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 6.000€	
Duración de la ejecución: un año con prórroga de tres más	Duración máxima: 4 años

Dicha adjudicación fue aprobada por Certificado de Acuerdo de Pleno de fecha 2 de marzo de 2022, según se desprende de los siguientes

ANTECEDENTES

Documento	Fecha
Propuesta de contratación del Servicio	19 de enero



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE IGNACIO CASTRO MIGUEL (AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN) MARIA MARTA ECHEGUREN CONDE (AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN)	SECRETARIO/A - INTERVENTOR/A	04/03/2022 13:36 04/03/2022 13:36

800679eab310402955076629b030d23j

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sedelocal.larioja.org/validacionDoc/?entidad=26069>



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE GRAÑÓN
(La Rioja)

Plaza de la Iglesia, 6
26259 GRAÑÓN (La Rioja)
N.I.F.: P2606900E
Tfno.: 941420685
Cº Electrónico: ayto@granon.org

Concesión Explotación del Albergue y su Bar- Cafetería	de 2022
Informe de Secretaria	19 de enero de 2022
Resolución de Alcaldía	21 de enero de 2022
Pliego prescripciones técnicas	21 de enero de 2022
Pliego de cláusulas administrativas	21 de enero de 2022
Informe Propuesta de Secretaría	21 de enero de 2022
Informe de fiscalización previa	26 de enero de 2022
Resolución del Órgano de Contratación: Acuerdo de Pleno	28 de enero de 2022
Anuncio de licitación	1 de febrero de 2022
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A»	18 de febrero de 2022
Informe de valoración y Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «B» y propuesta de adjudicación	18 de febrero de 2022
Resolución de Alcaldía	19 de febrero de 2022
Requerimiento al licitador	19 de febrero de 2022
Constitución de Garantía Definitiva	22 de febrero de 2022
Informe Propuesta de Secretaría	28 de febrero de 2022



800679eab310402955076629b030023j

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sedelocal.larioja.org/validacionDoc/?entidad=26069>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE IGNACIO CASTRO MIGUEL (AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN) MARIA MARTA ECHEGUREN CONDE (AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN)	SECRETARIO/A - INTERVENTOR/A	04/03/2022 13:36 04/03/2022 13:36



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE GRAÑÓN
(La Rioja)

Plaza de la Iglesia, 6
26259 GRAÑÓN (La Rioja)
N.IF.: P2606900E
Tfno.: 941420685
Cº Electrónico: ayto@granon.org

Informe de fiscalización previa	28 de febrero de 2022
Certificado Acuerdo de Adjudicación Pleno de 2 de marzo de 2022.	2 de marzo de 2022
Anuncio de Adjudicación	4 de marzo de 2022

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de Concesión Explotación Servicio Albergue municipal de Carrasquedo y su servicio de Bar-Cafetería, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. ALTERNATIVA 4 S.L, con cif: B26242315; y domicilio para notificar en c/ Gurbindo nº2 bajo, código postal 26004 de Logroño (La Rioja); y en su representación Dª BEATRIZ CAÑAS RUIZ, con nif: 16.563.396-S, se compromete a la realización de las siguientes prestaciones: REMISIÓN AL ACUERDO PLENO DE 28 ENERO 2022, QUE APRUEBA EL PLIEGO TÉCNICO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO. Admisión en su integridad clausulado del pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto, en todos sus folios y aceptando su conformidad con él.

SEGUNDA. El precio del contrato, IVA incluido, es el de 500euros/mes; 6000€/año y 24.000€/ a los cuatro años (año contractual y tres prórrogas propuestas).

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de CUATRO AÑOS, contados desde el día siguiente al de la firma del presente contrato.

CUARTA. Dª BEATRIZ CAÑAS RUIZ, en representación de la empresa ALTERNATIVA 4 S.L, presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE IGNACIO CASTRO MIGUEL (AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN)		04/03/2022 13:36
MARIA MARTA ECHEGUREN CONDE (AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN)	SECRETARIO/A - INTERVENTOR/A	04/03/2022 13:36

800679eab310402955076629b030023j

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.lca.larioja.org/validacionDoc?entidad=26069>



Plaza de la Iglesia, 6
26259 GRAÑÓN (La Rioja)
N.I.F.: P2606900E
Tfno.: 941420685
Cº Electrónico: ayto@granon.org

**AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE GRAÑÓN
(La Rioja)**

Públicas. Asimismo, el presente contrato se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

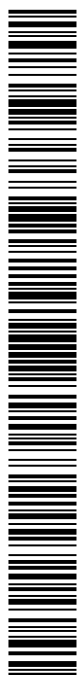
El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados; si bien se establece un plazo máximo de un mes desde la firma del mismo; para inicio prestación concesión con Alta en Consejería Turismo y para obtención licencia apertura establecimiento.

ALCALDE-PRESIDENTE ALTERNATIVA 4 S. L SECRETARIA-INTERVENCIÓN
Fdo: J.I Castro Miguel. Fdo: Beatriz Cañas Ruiz Fdo: Marta Echeguren Conde.



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE IGNACIO CASTRO MIGUEL (AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN)		04/03/2022 13:36
MARIA MARTA ECHEGUREN CONDE (AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN)	SECRETARIO/A - INTERVENTOR/A	04/03/2022 13:36

800673eab310402955076629b030023j



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sedelocal.larioja.org/validacionDoc?entidad=26069>